

Ficha de candidatura

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

1: TIPO DE EXPERIENCIA: elegir el elemento más importante (**elegir solo un elemento** que considere más destacado de su práctica).

A) Deliberación Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	
B) Decisión Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	
C) Ciudadanía Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	X

2: TIPO DE GOBIERNO: elegir solo uno.

A) Hasta 50.000 habitantes (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.	X
C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.	
D) Metrópolis o área urbana de más de 1.500.000 habitantes.	
E) Gobierno supralocal, regional, provincial....	

Datos de la experiencia: completar la información a continuación de forma clara y concisa.

Título de la experiencia: Co-creación del Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024
Nombre de la ciudad o región: Comuna de Quilpué
Número de habitantes de la ciudad o territorio: 151.708
País: Chile

Ficha de candidatura

Institución candidata: Municipalidad de Quilpué		
Página web de la experiencia o de la institución: https://www.quilpue.cl/		
Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución: Instagram / Twitter / Facebook / YouTube		
Fecha de inicio de la experiencia: 30 de septiembre de 2021		
Fecha de finalización de la experiencia: 09 de agosto de 2022		
Presupuesto de la experiencia: CLP 2.000.000		
Tipo de candidatura (marque con una X en la columna de la derecha)	Experiencia nueva	X
	Innovación sobre una experiencia existente	
	Continuidad de una experiencia	
Tipo de experiencia (marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	
	Planificación participativa	X
	Consejo permanente	X
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	X
	Audiencia pública/ Foro	X
	Consulta / Referéndum	
	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	
	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales	
	Iniciativas legislativas/ciudadanas	

Ficha de candidatura

	Otros (indicar cuáles):		
Objetivo de la experiencia <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.		X
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.		X
	El fortalecimiento comunitario.		X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.		
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.		
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.		X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.		X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.		X
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.		X
Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.		X	
Ámbito territorial <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conjunto del territorio	Local	X
		Regional	
	Distrito		
	Barrio		



Ficha de candidatura

Ámbito temático <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza	X
	Educación	X
	Transporte / Movilidad	X
	Gestión urbana	X
	Salud	X
	Seguridad	
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana	
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	X
	Cultura	
	Vivienda	
	Creación de trabajo	X
	Descentralización	X
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	X
	Normativas legales	
	Inclusión social	X
	Todos	
	Otros (escribe el tema)	

Ficha de candidatura

<p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</p> <p><i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i></p>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	X
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	X

Ficha de candidatura

	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	

Ficha de candidatura

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.

Contexto:

Establecido en 1893, Quilpué es una comuna ubicada en la zona centro de Chile y capital de la Provincia de Marga Marga en la Región de Valparaíso. En mapudungún, idioma del pueblo originario mapuche, "Quilpué" origina del significado "Lugar donde hay tórtolas". Con una superficie de 207 km², Quilpué destaca pintores (ej. Raymond Q. Monvoisin) y escritores (ej. Daniel de la Vega Uribe) de connotación nacional e internacional. Además, Quilpué integra a la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas, un ecosistema reconocido a nivel mundial por su alto grado de riqueza y endemismo y otorgado con dicha distinción por la UNESCO en mayo de 2009.

Geográficamente, Quilpué está asentada sobre las cuencas de los esteros Quilpué, Marga Marga y Puangue, y pertenece a ella subterritorios como El Belloto (área urbana) y Colliguay (zona rural). Según el Censo 2017, la población residente habitual es de 151.708 habitantes, creciendo de forma exponencial durante la última década y contando hoy en día con una diversidad de comunidades, como son los pueblos originarios y las poblaciones migrantes.

A su vez, Quilpué es reflejo de lo que ha ocurrido en Chile durante los últimos 30 años, con una alta conflictividad social, ecológica, vial y urbana. Es así como la comuna enfrenta una presión y destrucción de ecosistemas sensibles, un transporte público deficitario, sistemas de salud y educación públicos debilitados, y una economía que produce menos que lo que compra fuera de sus límites, perjudicando considerablemente las posibilidades de una vida digna y mayor justicia social para la comunidad. Todo eso, implica enormes desafíos para el diseño de las políticas públicas locales con protagonismo y participación ciudadana, que se ocupen además del resguardo, cumplimiento y promoción de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales de toda la comunidad de Quilpué.

Precedentes:

La presente experiencia surge a raíz del compromiso de la administración de la Municipalidad de Quilpué de implementar políticas públicas locales de participación ciudadana en materia de inclusión y, más específicamente, con foco en las personas en situación de discapacidad.

Esta experiencia se sustenta en La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Por otra parte, esta experiencia considera la legislación de Chile referente a discapacidad, como la ley 20.422, la cual tiene por objetivo asegurar el derecho a la igualdad de

Ficha de candidatura

oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.

Por ende, y con el fin de generar un espacio de participación sociopolítica activa y permanente con las organizaciones que trabajan por la inclusión social de personas en situación de discapacidad en la comuna de Quilpué, la Oficina Comunal de Diversidad Funcional levantó una “Mesa Territorial por y para la Discapacidad” para co-crear el primer Plan Comunal por y para la Discapacidad en la historia de la comuna de Quilpué.

Objetivos de la experiencia:

El objetivo principal es generar lineamientos en temática de discapacidad e inclusión, que permitan contribuir a una cultura inclusiva y un espacio de participación sociopolítica activa y permanente por la inclusión social de personas en situación de discapacidad en la comuna de Quilpué, Chile.

Los objetivos específicos destacados son:

1. Entregar herramientas para el manejo de discapacidad e inclusión a los profesionales de salud y en educación;
2. Mejorar condiciones de acceso y traslado de las personas con discapacidad;
3. Potenciar y fomentar la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y sus cuidadores/as.

Metodología:

La Municipalidad de Quilpué, a través de su Oficina Comunal de Diversidad Funcional, formuló esta experiencia en cuatro (4) fases: 1) Conformación de la “Mesa Territorial por y para la Discapacidad”; 2) Realización de sesiones de diálogo participativo entre organizaciones de la sociedad civil; 3) Presentación del “Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024” a la Alcaldesa de Quilpué; 4) Socialización del Plan Comunal con la comunidad de Quilpué.

Por su parte, la Mesa Territorial por y para la Discapacidad se conformó a través de una llamada abierta a todas las organizaciones de la sociedad a nivel local, celebrando su primera sesión el 30 de septiembre de 2021. Asimismo, la Mesa Territorial por y para la Discapacidad representa el canal principal de participación, propiciando el involucramiento deliberativo y vinculante de todas las organizaciones participantes. Es así como la Mesa celebró un total de siete (7) sesiones ordinarias desde septiembre de 2021 al julio de 2022 para discutir y acordar democráticamente las áreas de trabajo, resultados esperados, acciones y actividades, indicadores de las metas, medios de verificación y responsables conforme al eventual Plan Comunal por y para la Discapacidad en la comuna de Quilpué.

Por otra parte, y durante este proceso, la Mesa celebró un total de cuatro (4) sesiones extraordinarias con instituciones públicas-privadas con el fin de nutrir y complementar este

Ficha de candidatura

proceso, subrayando las instancias sostenidas con la Empresa de Ferrocarriles del Estado "EFE", el Museo Fonck y la Unidad de Salud Mental del Hospital de Quilpué.

Después, el Plan Comunal fue presentado a la Alcaldesa de Quilpué junto con las organizaciones participantes de la Mesa y, finalmente, socializado con la comunidad a través de acciones comunicacionales y actividades públicas.

Innovación:

Se considera lo más novedoso de esta práctica el hecho de que las áreas de trabajo y sus respectivos componentes se diseñaron desde las mismas organizaciones de la sociedad que trabajan en la temática de discapacidad e inclusión y no desde un marco impuesto por la institucionalidad. Es así como la Municipalidad de Quilpué cumplió un verdadero papel como facilitador e intermediario donde la sociedad civil organizada fueron las y los protagonistas de la elaboración de esta inédita política local acorde a sus perspectivas y anhelos para una comuna inclusiva de las personas en situación.

Inclusión:

Resulta esencial la inclusión del máximo de organizaciones de la sociedad civil para poder asegurar una pluralidad de representación en esta práctica de participación ciudadana. Es así como destaca la inclusión de organizaciones representando las causas del autismo, esclerosis múltiple, fibromialgia, discapacidad física/auditiva/visual/intelectual y cuidadores/as (i.e. las personas que ejercen labores de cuidado).

A raíz de esta diversidad, esta experiencia alcanzó a englobar un rango etario amplio desde la edad temprana hasta las personas mayores. Se logró la inclusión de estas organizaciones a través de un trabajo sistemático en las redes comunitarias y entrevistas bilaterales con cada organización.

Comunicación:

La estrategia de socialización de esta experiencia se centra en un esfuerzo articulado entre la Municipalidad de Quilpué y las organizaciones de la sociedad civil participantes de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad.

De esta manera, la Municipalidad promovió la experiencia en diversas actividades comunicacionales en la comuna, incluyendo seminarios, encuentros participativos y diálogos ciudadanos. Asimismo, la Municipalidad de Quilpué empleó sus redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook) junto con su sitio web institucional para procurar una comunicación digital robusta ante la comunidad.

Por su parte, las organizaciones han sido clave en transmitir a sus miembros y la población de personas con discapacidad y sus cuidadores/as el proceso de la experiencia y sus resultados respectivos.

Articulación con otros actores:

La articulación efectiva con diversos actores es un hito de esta experiencia. Históricamente, las organizaciones que trabajan en la temática de discapacidad e inclusión en Quilpué lo

Ficha de candidatura

han hecho de manera aislada y sin mayor coordinación interorganizacional, a menudo generando cuellos de botella en la generación de acciones que trascienden territorios particulares e iniciativas puntuales.

La co-creación del Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024, a través de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad, fue catalizador para promover una articulación inédita y sinergia entre las organizaciones de la sociedad civil, no solo en poder conocerse sino de permitir las condiciones para que las organizaciones autónomamente se asociaron para realizar acciones en conjunto, incluyendo la gestión de casos sociales, realización de eventos socioeducativos e incidencia política.

Evaluación:

La evaluación del proceso de la co-creación el Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024 consta en los instrumentos de entrevistas y *focus groups*, más los procedimientos observacionales indirectos de medición con una técnica cualitativa de aplicación. Respecto al instrumento de entrevistas, se realizó una evaluación ex post a través de entrevistas semi-estructuras bilaterales con las organizaciones participantes de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad. Luego, se impartió un *focus group* entre las organizaciones participantes con preguntas orientadoras para poder determinar los aspectos positivos y negativos de la implementación de la experiencia junto con la oportunidad de retroalimentación con la dependencia municipal facilitadora.

Por su parte, la Oficina Comunal de Diversidad Funcional de la Municipalidad de Quilpué realizó un procedimiento observacional indirecto a partir de las intervenciones registradas en cada uno de los siete (7) actas de las sesiones ordinarias de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad. Este análisis permitió identificar las mejores prácticas durante el transcurso de realización junto con los retos de las dinámicas grupales en miras de formular mejoras para futuros ejercicios en participación ciudadana.

Impactos y resultados

Los impactos y resultados de este proceso subrayan la conformación de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad con 15 organizaciones participantes, la realización de un total de 11 sesiones de participación ciudadana y la co-creación del primer Plan Comunal por y para la Discapacidad en la historia de la comuna de Quilpué.

Este proceso logró consensuar un total de siete (7) áreas de trabajo (Salud, Salud Mental, Educación, Sociolaboral, Accesibilidad Universal, Promoción de Derechos, Políticas Comunes, y Sensibilización y Concientización), siete (7) resultados esperados, 24 acciones y actividades, 18 indicadores de las metas, cuatro (4) medios distintos de verificación, y 11 entidades como responsables. En total, 20 personas representantes - entre ellas activistas, educadores/as cuidadores/as y vecinos/as - de las organizaciones de la

Ficha de candidatura

sociedad civil en la temática de discapacidad e inclusión participaron permanente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad.

El impacto en las políticas públicas locales y para el funcionamiento de la administración de la Municipalidad de Quilpué es rotundo, ya que el municipio cuenta por primera vez con un instrumento rector - el Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024 - para orientar el trabajo sectorial y transversal en materia de discapacidad e inclusión y en articulación permanente con las organizaciones de la sociedad civil local. Asimismo, este instrumento, en su área de trabajo para la promoción de derechos, establece que la Municipalidad de Quilpué contribuya con información cuantitativa y contextual de personas con discapacidad y sus cuidadores/as para la planificación, implementación y monitoreo de políticas comunales. Es así como este Plan establece cuatro (4) actividades con el fin de generar un Censo comunal enfocado en personas con discapacidad y sus cuidadores/as de la comuna de Quilpué.

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia:

Quilpué es una comuna ubicada en la zona centro de Chile y capital de la Provincia de Marga Marga en la Región de Valparaíso. Con 151.708 habitantes, Quilpué ha crecido de forma exponencial durante la última década y, en la actualidad, es hogar de una diversidad de comunidades entre su sector urbano (El Belloto) y su zona rural (Colliguay).

A su vez, Quilpué enfrenta una alta conflictividad social, ecológica y territorial que implica enormes desafíos para el diseño de las políticas públicas locales con protagonismo y participación ciudadana, que se ocupen además del resguardo, cumplimiento y promoción de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales de toda la comunidad de Quilpué.

Es por ello que la co-creación de un Plan Comunal por y para la Discapacidad surge a raíz del compromiso de la administración de la Municipalidad de Quilpué de implementar políticas públicas locales de participación ciudadana en materia de inclusión y, más específicamente, con foco en las personas en situación de discapacidad.

El objetivo principal de esta experiencia es generar lineamientos en temática de discapacidad e inclusión, que permitan contribuir a una cultura inclusiva y un espacio de participación sociopolítica activa y permanente por la inclusión social de personas en situación de discapacidad en la comuna de Quilpué, Chile.

Esta experiencia se realizó en cuatro (4) fases: 1) Conformación de la "Mesa Territorial por y para la Discapacidad"; 2) Realización de sesiones de diálogo participativo entre organizaciones de la sociedad civil; 3) Presentación del "Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024" a la Alcaldesa de Quilpué; 4) Socialización del Plan Comunal con la comunidad de Quilpué.

A través de 11 sesiones, 15 organizaciones de la sociedad civil participaron para consensuar un total de siete (7) áreas de trabajo, siete (7) resultados esperados, 24

Ficha de candidatura

acciones y actividades, 18 indicadores de las metas, cuatro (4) medios distintos de verificación, y 11 entidades como responsables. En total, 20 personas - entre ellas activistas, educadores/as cuidadores/as y vecinos/as - participaron en esta experiencia, destacando un pluralismo en la representatividad evidenciado en las causas del autismo, esclerosis múltiple, fibromialgia, discapacidad física/auditiva/visual/intelectual y de cuidados.

Esta experiencia subraya una práctica innovadora en el hecho de que el contenido del Plan Comunal se diseñó desde las mismas organizaciones, siendo protagonistas en la elaboración de esta inédita política local. Del mismo modo, esta experiencia logró una articulación inédita y sinergia entre las organizaciones a nivel local.

La evaluación del proceso de la co-creación del Plan Comunal por y para la Discapacidad 2022-2024 consta en los instrumentos de entrevistas y *focus groups*. Por último, seguimiento de esta experiencia se exhibe en las reuniones permanentes de la Mesa Territorial por y para la Discapacidad para monitorear el cumplimiento de los indicadores de las metas junto con la actualización del Plan durante 2024 para el periodo 2024-2026, asegurando así la continuidad de este espacio de participación con las organizaciones que trabajan por la inclusión social de personas en situación de discapacidad en la comuna de Quilpué.